

Jueza ordena a Layda Sansores eliminar en redes información de Alejandro Moreno

Blanca Lobo Domínguez, jueza federal decimosegundo en materia administrativa, ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que se abstenga de difundir información y realizar declaraciones contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. Esto luego de que el dirigente partidista impugnara el 4 de octubre que, en el programa El Martes del Jaguar, la mandataria estatal difundió un audio con su nombre y fotografía simulando un chat de WhatsApp. La Magistrada decretó que las autoridades de Campeche realicen las gestiones necesarias para eliminar la información en redes sociales en la que se exhibe a Moreno Cárdenas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%2521AOaVd%252DIyULKE2w0&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBBP92B3A&id=BEBBP92B3A&id=BEBBPPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPABAA&id=BEBBPPAB